

**CARTA N° 243435/2024.**

SANTIAGO, 25/10/2024

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, informo a usted que por medio de la Resolución Exenta N°706, de fecha 20 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial el 28 de julio de 2023, se dio inicio a los respectivos procedimientos de revisión de una serie de normas de calidad ambiental, dentro de los cuales se incluye a la norma secundaria de calidad del aire para dióxido de azufre (SO₂), establecida mediante el Decreto Supremo N°22, de 2009, del Ministerio del Medio Ambiente.

En este contexto, y conforme a lo indicado en el artículo 7 del Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, establecido mediante el Decreto Supremo N°38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se ha resuelto conformar un Comité Operativo Ampliado (COA) que intervendrá en el proceso antes mencionado. Cabe señalar, que este Comité estará conformado por los integrantes del Comité Operativo (CO), personas naturales y/o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito a usted proponer un representante para integrar dicho Comité Operativo Ampliado (COA), indicando la siguiente información: **Nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico.**

Ante cualquier duda, se solicita tomar contacto con la Sra. Elvira Figueroa Aldunce, profesional del Departamento de Planes y Normas, de la División de Calidad del Aire de este Ministerio, al correo electrónico [REDACTED]

Agradeceremos enviar su respuesta en un plazo máximo de dos semanas, a contar de la fecha de recepción de la presente carta, al correo electrónico [REDACTED] con copia a [REDACTED]

Saluda atentamente a usted,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Distribución:

Pedro Sanhueza GEOAIRE
Laura Gallardo Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia CR2
Ana María Córdova UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
Carmen Luz de la Maza Asquet UNIVERSIDAD DE CHILE
Luis Cifuentes Lira DICTUC SA
Carlos Olavarría Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas
Francisco Meza PONTIFICIA U. CATOLICA DE CHILE
Centro Ecología Aplicada Centro Ecología Aplicada
Jorge Cáceres T. SOFOFA
Sebastián Avilés CONSEJO MINERO
Martín Benavides Leiva SONAMI
Sthephanie Wilhelm Núñez ENAMI
Katherine Ferrada Fuentes FUNDICIÓN CHAGRES
Damián Oyarzun Valenzuela Codelco Distrito Norte
Cristobal Ramirez FUNDICIÓN ALTONORTE
Carolina Pizarro ASOCIACIÓN GREMIAL DE GENERADORAS
Ezio Costa Cordella ONG FIMA
Sara Larrain CHILE SUSTENTABLE
Flavia Liberona FUNDACION TERRAM
Alejandro Rodríguez Naranjo Comité Ambiental Comunal de Tierra Amarilla
Reinaldo Diaz Corporación Yareta
Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS)
María Francisca Rubio Comité prodefensa de la Fauna y Flora
Paula Rodríguez CATEMU EN MOVIMIENTO
Paula Jofré Agrupación Ecológica Tucumanic Paipote
Pablo Pinto Valenzuela SEREMI MEDIO AMBIENTE REGION BIOBÍO
Macarena Gallardo Unión Comunal JJVV Machalí

c.c.:

CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20568964&hash=36318>